

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número:	
runici o.	

Referencia: EX-2023-76540412- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNION PERSONAL DE PANADERIAS Y AFINES C/ ASOCIACIÓN DE PANADEROS DE LA CAPITAL FEDERAL (APACA) y la CÁMARA DE INDUSTRIALES PANADEROS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (CIPCBA)

CCT Nº 269/95

Alcance: Rama panaderos

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las remuneraciones	Tope indemnizatorio resulltante
01/07/2023	\$ 192.339,42	\$ 577.018,26
01/08/2023	\$ 208.248,92	\$ 624.746,76

Alcance: Rama ingleseros

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las remuneraciones	Tope indemnizatorio resulltante
01/07/2023	\$ 192.145,90	\$ 576.437,70
01/08/2023	\$ 208.050,80	\$ 624.152,40